

**LINEAMIENTOS PARA ORIENTAR
LA APLICACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS,
FORMATIVAS Y DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS
DE LOS ESTUDIANTES DE TODAS LAS MODALIDADES**



LINEAMIENTOS PARA ORIENTAR LA
APLICACIÓN DE PRUEBAS
DIAGNÓSTICAS, FORMATIVAS Y DE
CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS DE
LOS ESTUDIANTES DE TODAS LAS
MODALIDADES

Noviembre 2019

Título: Lineamientos para Orientar la aplicación de pruebas diagnósticas, formativas y de conocimientos académicos de los estudiantes de todas las modalidades.

Esta es una publicación electrónica que constituye un medio de difusión para las políticas y lineamientos estratégicos de la institución a la comunidad universitaria.

Fecha: 2019-11-28

Sello Editorial: Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (9962-5599)

Autoridades:

William Núñez Alarcón, *Rector*
Miroslaba Martínez Lee, *Secretaria General*

Dirección:

Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología UNICyT. Plaza Durex, piso 1. Carrasquilla, Ciudad de Panamá.

Documento aprobado en el Consejo Superior en su sesión ordinaria N° 2019-CS-AO11 del 28 de noviembre de 2019.

Todos los derechos reservados a la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Tabla de contenido

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	5
MISIÓN Y VISIÓN.....	5
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	5
LINEAMIENTOS.....	7
ASPECTOS QUE CONSIDERAR EN LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	7
FIGURAS E INSTANCIAS INVOLUCRADAS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE ..	9
OBJETIVOS.....	10
POLÍTICAS Y MARCO NORMATIVO.....	10
METODOLOGÍA	10
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	11
LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN PARA APLICACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	11
REFERENCIAS.....	13

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Los lineamientos para orientar la aplicación de pruebas diagnósticas, formativas y de conocimientos académicos de los estudiantes de todas las modalidades tienen como objeto garantizar que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT) se cumpla. De esta manera, la universidad fomenta la aplicación de evaluaciones pertinentes para identificar habilidades iniciales del estudiante y capacidades aprehehdidas y así garantizar el éxito del proceso de aprendizaje de sus estudiantes.

Estos lineamientos sirven de guía a todos los miembros de la comunidad académica que estén relacionados con actividades de docencia en todos los niveles y modalidades. Solo si los docentes de la universidad realizan este tipo de actividades evaluativas, la institución podrá cumplir con su misión y visión que se presentan a continuación:

MISIÓN Y VISIÓN

Misión: Somos una institución de educación universitaria, fundamentada en valores e innovación disruptiva; comprometida con la formación de profesionales creativos, con pensamiento crítico y conciencia ciudadana que, a través del perfeccionamiento académico, articulado con la docencia, la investigación, la extensión y la producción contribuya al desarrollo humano y económico de una sociedad globalizada en todas las áreas de conocimientos.

Visión: En el año 2030 la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología será reconocida nacional e internacionalmente como una Institución de Educación Superior centrada en la innovación y la tecnología, incluyente, flexible y dinámica; líder en la formación de profesionales con altos estándares de calidad capaces de participar en equipos de alto desempeño.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Tanto el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2020 como el del 2020-2025 (PDI 2015-2020 y PDI 2020-2025) han tenido como base los estándares de calidad y los indicadores de logro de la matriz de evaluación y el modelo de acreditación institucional de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá. CONEAUPA. Esto permite trabajar y ajustar de manera armónica las bases filosóficas: misión, visión, principios, objetivos y metas de la universidad, así como las políticas y planes esenciales para lograrlos de tal forma de definir su posición competitiva, como respuesta al Modelo Educativo que la universidad decide implementar y la clase de universidad que quiere ser.

El PDI 2020-2025 da continuidad a la práctica de seguimiento permanente a la gestión interna y a la coherencia de la planificación de la organización frente a las realidades del entorno.

El PDI 2020-2025 está estructurado en 4 Áreas Estratégicas, 4 Lineamientos Estratégicos, 13 Políticas Institucionales y 29 Objetivos Estratégicos. En el Factor **Proyecto Académico** se encuentra específicamente en el indicador 32 que pide el “registro de la evaluación de los aprendizajes previos y adquiridos por los estudiantes por período y modalidad.”

LINEAMIENTOS

ASPECTOS QUE CONSIDERAR EN LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Las actividades de evaluación continua recomendadas por el modelo educativo de la universidad son: proyectos de investigación, resolución de problemas, exposiciones individuales y grupales, prácticas de técnicas grupales, elaboración de proyectos, trabajos de campo, práctica de laboratorio, elaboración de portafolios, cuestionarios de respuestas breves, ensayos, mapas mentales y conceptuales, redacción con requerimientos, esquemas, cuadros comparativos, casos de estudios, wikis, webquest, simulaciones, pruebas cronometradas previamente establecidas, entre otras y cualquier otra actividad que permita valorar los desempeños en la formación de los estudiantes, durante el transcurso del período lectivo¹.

Proyectos de investigación: plan que se desarrolla previamente a la realización de un trabajo de investigación, cuyo objetivo es presentar, de manera metódica y organizada, un conjunto de datos e informaciones en torno a un problema para formular una hipótesis encaminada a su resolución (aplicación del método científico).

Resolución de problemas: capacidad para identificar un problema, tomar medidas lógicas para encontrar una solución deseada, y supervisar y evaluar la implementación de tal solución. Es una habilidad cognitiva, flexible y adaptativa que indica apertura, curiosidad y pensamiento divergente, a partir de la observación y reconocimiento preciso del entorno².

Exposiciones individuales y grupales: exposición clara y estructurada de ideas acerca de un tema determinado con la finalidad de informar y/o convencer a un público específico, a partir de un esquema previo o guion. Es una práctica de gran importancia en diversos ámbitos y puede realizarse de manera individual o en grupos.³

Prácticas de técnicas grupales: actividades grupales cuyo objetivo es realizar una tarea, resolver un problema o desarrollar un proyecto contando con la colaboración de todos los integrantes del grupo⁴.

¹ Capítulo IV, artículo 14 del Reglamento de evaluación del desempeño estudiantil.

² <https://www.unicef.org/lac/misi%C3%B3n-4-resoluci%C3%B3n-de-problemas>.

³ <https://celee.uao.edu.co/la-exposicion-oral/>

⁴ <http://iteatlaxcala.inea.gob.mx/SEducativos/Formacion/TECNICAS%20GRUPALES.pdf>

Elaboración de proyectos: metodología que busca establecer un ordenamiento lógico de los pasos necesarios a seguir para concretar de la manera más eficaz posible determinados objetivos⁵.

Trabajos de campo: métodos de investigación sobre el terreno, tradicional de las ciencias naturales, como la geología, zoología, botánica o ecología, y de las sociales, como la arqueología o la antropología cultural⁶.

Práctica de laboratorio: método de enseñanza práctico y activo donde el contenido principal de lo que será aprendido es demostrado o practicado por el estudiante. Es muy aplicado en el proceso de aprendizaje de las ciencias (aprender qué es la ciencia y aprender a hacer ciencias)⁷.

Elaboración de portafolios: método alternativo a través del cual es posible focalizar la responsabilidad del aprendizaje no solo en el docente sino también en el estudiante y equilibrar coherentemente el esfuerzo y proceso de aprendizaje en una valoración continua del mismo. Posibilita la profundización en temas de interés al estudiante bajo la supervisión docente, enseña cómo mejorar el trabajo autónomo y grupal mediante feedback continuo, para hacerlo más eficaz, se centra en la heterogeneidad como fuente y motor para evolucionar, facilita el desarrollo de habilidades sociales, y potencia la cooperación, no la competición, para enriquecer el conocimiento de toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado, etc.)⁸.

Cuestionarios de respuestas breves: Son preguntas cerradas en que el estudiante proporciona la respuesta, que tiene que ser concreta y muy breve⁹.

Ensayos: tipo de texto en prosa que explora, analiza, interpreta o evalúa un tema. Se considera un género literario comprendido dentro del género didáctico. Las características clásicas más representativas del ensayo son: Es un escrito serio y fundamentado que sintetiza un tema significativo¹⁰.

Mapas mentales y conceptuales: representaciones gráficas. Los mapas conceptuales cuentan con flechas para enlazar los contenidos, palabras de enlace y proposiciones. No se utilizan ilustraciones al elaborarlos y su diseño suele ser neutro y profesional. Mientras tanto, los mapas mentales se enfocan mucho más en los colores, las ilustraciones y los símbolos¹¹.

⁵ http://eprints.rclis.org/6761/1/serie_7.pdf

⁶ https://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_de_campo

⁷ <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134129256008.pdf>

⁸ <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832326029.pdf>

⁹ <https://www.ugr.es/~diploeio/documentos/tema2.pdf>

¹⁰ <https://es.wikipedia.org/wiki/Ensayo>

¹¹ <https://www.euroinnova.pa/blog/que-son-los-mapas-mentales-y-conceptuales>

Redacción con requerimientos: preparación de un texto utilizando solo aquellas palabras que sean absolutamente necesarias para expresar lo que se quiere, cumpliendo así los requisitos exigidos por el profesor.

Esquemas: exposición ordenada de los puntos o cuestiones esenciales de un asunto o materia; en especial la escrita en que dichos puntos se relacionan con líneas, números u otros signos gráficos para indicar su interdependencia. Es una herramienta muy útil en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Cuadros comparativos: herramientas gráficas que sirven para comparar dos o más elementos de manera organizada.

Casos de estudios: metodologías de investigación que examinan temáticas, proyectos u organizaciones para contar una historia¹².

Wiki: nombre que recibe una comunidad virtual, cuyas páginas son editadas directamente desde el navegador, donde los mismos usuarios crean, modifican, corrigen o eliminan contenidos que, habitualmente, comparten¹³.

Webquest: actividad reflexiva estructurada, que plantea una tarea atractiva utilizando recursos disponibles en la red, seleccionados con anticipación por el profesorado, con el propósito de contribuir a la administración del tiempo que los estudiantes dedican al desarrollo de ésta¹⁴.

Simulación: artificio contextual que hace referencia a la investigación de una hipótesis o un conjunto de hipótesis de trabajo utilizando modelos un método perfecto para la enseñanza y aprendizaje¹⁵.

Pruebas cronometradas: conjuntos de problemas (pruebas) que se deben completar en un tiempo limitado.

FIGURAS E INSTANCIAS INVOLUCRADAS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Tal como se indica en el Reglamento de Evaluación del Desempeño Estudiantil en el Capítulo I, Artículo 2: “Todos los profesores participarán en el proceso de seguimiento y acompañamiento y se registrarán para ello por las políticas de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología expresadas en su Modelo Educativo”

¹² https://es.wikipedia.org/wiki/Estudio_de_caso

¹³ <https://es.wikipedia.org/wiki/Wiki>

¹⁴ <https://es.wikipedia.org/wiki/WebQuest>

¹⁵ <https://es.wikipedia.org/wiki/Simulaci%C3%B3n>

En el desarrollo de los contenidos procedimentales o del saber hacer, los estudiantes son el centro y ejecutor en el desarrollo de las actividades que demandan los contenidos, y el docente es el mediador de los procesos. Todo lo cual permitirá que el estudiante logre su capacidad para “saber hacer”.

OBJETIVOS

El objetivo de estos lineamientos es orientar en el proceso de aplicación de pruebas diagnóstica, formativa y de conocimientos académicos de los estudiantes de todas las modalidades, para evaluar los aprendizajes previos y adquiridos.

Se aplicarán para evaluar las habilidades de los estudiantes y sus capacidades apprehendidas en todas las carreras y programas que ofrece la UNICyT en sus diferentes modalidades.

POLÍTICAS Y MARCO NORMATIVO

- Reglamento Interno o Estatuto Orgánico
- Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Modelo Educativo
- Modelo Curricular
- Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025
- Reglamento de evaluación del desempeño estudiantil

METODOLOGÍA

La metodología para utilizar estará basada en la comunicación interactiva multilateral y participativa en concordancia con el modelo educativo, pedagógico y curricular de la universidad, en la cual se combina la teoría y la práctica mediante un justo balance entre las intervenciones del docente y el aporte de los estudiantes a través de los métodos expositivo, heurístico, individual y colectivo, constructivista, conectivista, activo y práctico. Se publicarán recursos educativos o materiales didácticos y actividades de aprendizaje individuales o grupales para que los estudiantes los revisen, analicen y realicen fuera del aula virtual. El Profesor dará seguimiento al trabajo de los estudiantes en el aula virtual. Los primeros 15 minutos de la hora de clase los utilizará para aclarar dudas y responder a las preguntas de sus estudiantes para después realizar actividades de aprendizaje en las cuales los estudiantes aprendan haciendo y en los últimos 10 minutos realizará una introducción al tema a tratar en la siguiente clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se consideran los siguientes criterios:

1. **Evaluación Diagnóstica:** Eventualmente se harán preguntas orales de los temas y discusiones prácticas y teóricas sobre todos los temas tratados en clases anteriores con el fin de resolver dudas y nivelar los conocimientos. Se podrá evaluar cuantitativa y cualitativamente estas actividades de aprendizaje.
2. **Formativa:** Las actividades de aprendizaje realizadas por los estudiantes fuera de la clase y las realizadas en clase, individuales o grupales deben ser evaluadas.
3. **Continua:** Por cada objetivo específico y sus contenidos y de acuerdo con el grado de importancia de estos para el logro del objetivo general de la asignatura se realizarán actividades de aprendizaje que serán evaluadas. Esta evaluación corresponderá al 70% de la calificación definitiva del curso.
4. **Integradora:** Se realizará una actividad de aprendizaje que integre todos los objetivos específicos y temas de la asignatura que debe ser evaluada. Esta evaluación corresponderá al 30% de la calificación definitiva del curso.
5. **Sumativa:** La calificación definitiva del curso se obtendrá de la suma de calificaciones según la ponderación asignada a estas en la evaluación continua más la calificación de la evaluación de la actividad de aprendizaje integradora.

LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN PARA APLICACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS

1. El Profesor deberá incluir en el Syllabus la evaluación diagnóstica, según el requerimiento de su materia y podrá ser efectuada al inicio del bimestre para determinar los aprendizajes previos de los estudiantes.
2. Los instrumentos aplicados para diagnosticar deben estar orientados a conocimientos previos para cursar la asignatura.
3. El Profesor deberá colocar la prueba en la plataforma Moodle para que el estudiante pueda realizarla, dejando la evidencia de la realización de esta. Posteriormente le dará seguimiento a aquellos que no obtuvieron el puntaje para verificar los logros obtenidos.
4. Los resultados deben ser analizados y luego de tomar las medidas correctivas, debe redactar un informe (por bimestre) en el formato de su conveniencia y entregarlo a la Coordinación Docente, con copia a la Coordinación Estudiantil por correo electrónico.

El informe debe contener:

- ✓ Fecha de la prueba
 - ✓ Nombre y código de la asignatura
 - ✓ Nombre del Profesor
 - ✓ Cantidad de estudiantes que la realizaron
 - ✓ Suministrar el porcentaje que aprobó y el que reprobó
 - ✓ Correcciones aplicadas
5. Resultados
 6. Captura de la prueba para evidencia

7. La Universidad debe darles el debido seguimiento a los informes entregados para realizar las adaptaciones curriculares necesarias y brindar la ayuda pertinente.

REFERENCIAS

Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología. (2020). Proyecto Educativo Institucional (PEI). <http://unicyt.org/files/PEI-Filosofia-Institucional.pdf>

Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología. (2021). Reglamento de Evaluación del Desempeño Estudiantil. <http://unicyt.org/files/UNICYT-REGLAMENTO-DE-EVALUACION-DEL-DESEMPEÑO-ESTUDIANTIL.pdf>

